

REGLAS DE SEGURIDAD EN LOS LABORATORIOS

Según el Plan de Higiene Química-2009

Los laboratorios de ciencias presentan unos peligros particulares a la salud y seguridad de las personas debido a la naturaleza de los trabajos que allí se conducen. Podemos prevenir accidentes mediante la planificación de las tareas y procedimientos a ejecutar y un área de trabajo limpia y organizada.

La seguridad del estudiante es la razón primordial para el instructor del laboratorio. A tales efectos, se debe cumplir con las siguientes reglas:

1. Vestimenta en los laboratorios:
 - Se utilizará una bata limpia y cerrada. Se recomienda no utilizar ropa suelta.
 - Está prohibido el uso de pantalones y faldas cortas.
 - Los zapatos deben ser cerrados. No se permiten sandalias ni zapatos de tela.
 - Si tiene el cabello largo, recójalo con una banda de goma u otro accesorio.
2. Está prohibido utilizar lentes de contacto.
3. Previo a empezar una tarea, se deben utilizar los "MSDS" para obtener información de las sustancias químicas peligrosas a utilizar, el equipo de protección personal necesario y tomar las medidas correspondientes.
4. Se realizarán solamente los procedimientos autorizados. Modificaciones al procedimiento, deberán ser referidos al Técnico de Laboratorio y autorizados por el Director de Departamento, antes de realizarse.
5. Cuando no se encuentre el equipo para realizar una tarea de forma segura, no se improvisará con equipo alterno.
6. Al identificar y utilizar las sustancias químicas, no las pruebe, no las toque, no utilice su olfato.
7. Llenar las pipetas con la boca está prohibido. Utilice el equipo provisto por el Técnico de Laboratorio.
8. No se debe usar aire comprimido para transferir reactivos de un recipiente a otro.
9. Nunca coloque envases para distribuir líquidos en superficies que queden por encima de su cabeza.
10. Al levantar y cargar botellas o matraces, coloque una mano alrededor del cuello del envase y la otra mano en el fondo de éste.
11. No añada agua al ácido; añada ácido al agua cuando sea necesario mezclarlos.
12. Al introducir cristalería en corchos o tapones: utilice guantes o una toalla. Seleccione el tamaño correcto, lubrique el orificio o la cristalería y realice movimientos rotatorios leves.
13. Nunca deje un mechero encendido sin atenderlo.

14. Deseche la cristalería rota en envases apropiados, nunca en el zafacón.
15. Todo equipo y cristalería usada debe vaciarse y enjuagarse antes de enviarle a lavar. **NO LA DESCARTE POR EL FREGADERO.**
16. Su área de trabajo debe mantenerse limpia y ordenada.
17. Evite los juegos de mano, bromas y cualquier conducta inapropiada con sus compañeros de trabajo.
18. Comer, fumar, masticar goma de mascar y aplicarse cosméticos está prohibido en las áreas donde se manejan sustancias químicas.
19. Lávese las manos, antes de salir del laboratorio para evitar exposición y enfermedades.
20. Todo laboratorio estará provisto de por lo menos un extintor de incendios tipo ABC, con una capacidad no menor de 5 libras. El mismo estará instalado en lugar visible y accesible, preferiblemente cerca de la salida.
21. Mantenga las áreas del laboratorio, almacén, pasillos y equipo de seguridad libres de obstrucción.
22. Conozca las rutas de desalojo.